



Vicerrectorado de Profesorado

El objetivo del Vicerrectorado de Profesorado es gestionar eficientemente la plantilla de personal docente de la UMU, ocupándose de la convocatoria de plazas, del reconocimiento y



de la valoración de la actividad del profesorado y de dar apoyo a los departamentos y áreas con el fin de que estos puedan organizar los planes de ordenación de la enseñanza.



PINCHA PARA VER EL VÍDEO

Vicerrectorado de Profesorado



En primer lugar, desde el Vicerrectorado de Profesorado hemos negociado y cerrado un segundo convenio colectivo para el PDI laboral que ha representado un logro importante en el ámbito de las universidades públicas de la Región de Murcia.

En segundo lugar, hemos negociado (y falta muy poco para su aprobación por la Comunidad Autónoma) el decreto que va a permitir pagar los quinquenios y los sexenios al PDI laboral. Esto era una reivindicación histórica en la UMU.

En tercer lugar, estamos llevando a cabo un plan para recomponer las plantillas de PDI de la UMU en un doble sentido: transformando tiempos de trabajo parciales en tiempos completos y renovando las plantillas debido a las bajas que se han producido por jubilaciones.

En cuarto lugar, hemos activado las plazas para funcionarios todo lo que nos permite la ley (llevamos ya unas ochenta plazas aprobadas), al igual que hemos activado las plazas de titular y catedrático.

José Ángel López Jiménez

Vicerrector de Profesorado

Áreas de gestión:

- Desarrollo de la plantilla de Personal Docente e Investigador
- Contratación de Personal Docente e Investigador
- Planes de ordenación de la enseñanza

<http://www.um.es/web/vic-profesorado/contenido/areas-gestion>

.....

Se ha llegado a un segundo convenio colectivo para el PDI laboral que ha representado un logro importante en el ámbito de las universidades públicas murcianas. Se está negociando un decreto para pagar quinquenios y sexenios al PDI laboral.